Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

30 de diciembre de 2019.

DUOC: Nº 648/2019

Señor
Abog. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas

Ampliación de vigencia de contrato

ID – 341.320 – Mantenimiento y reparación de edificios, locales e instalaciones (incluye provisión de bienes)

Contrato Nº 82/2018

De acuerdo a la Ley 2051/03 en su Art. 63; *y Resolución de la DNCP 3136/2018 Y Resolución DNCP 844/2018* ***solicitamos la ampliación vigencia del contrato Nº 82/2018***

Adjuntamos Resolución de la máxima autoridad, Dictamen de la UOC. Adenda de contrato.

Sin otro particular me despido de usted atentamente

Delia Raque Abreu
UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD POLITÉCNICA
Sub-Unidad de Adquisiciones
1979